

EL PLENO RATIFICA LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE MUNICIPIO TURÍSTICO Y A LA REVERSIÓN DEL CAMPING

El Ayuntamiento que ha aprobado por unanimidad los proyectos a realizar con la subvención de la declaración de Municipio Turístico, también ratificó la retirada del recurso interpuesto a la Junta de Andalucía

Tras la intensa lucha protagonizada por el pueblo de Rota, encabezado por el Equipo de Gobierno formado por Roteños Unidos (RRUU) y Partido Popular (PP), han quedado resueltas durante la celebración del último Pleno, dos cuestiones no sólo fundamentales para el desarrollo de la localidad sino que se convirtieron en el centro de una dura polémica. De este modo, se ha dado cuenta del convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento y la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes a través del cual, Rota queda definitivamente declarada como Municipio Turístico.

Igualmente, con el voto unánime de todos los grupos que conforman la Corporación Municipal, han sido ratificados los distintos proyectos que mediante este convenio, el Ayuntamiento pondrá en marcha en la localidad con la subvención de aproximadamente un millón de euros que va a recibir por esta declaración. Se trata del proyecto de carril Bici, el de la V fase de señalización turística, la construcción de dos pistas de voley-playa en las instalaciones deportivas de La Forestal, la adquisición de carpas y el plan de reforestación, todos ellos expuestos por la teniente de alcalde delegada de Fomento Económico, María del Carmen Laynez.

Por otro lado, y también muy relacionada con la declaración de Rota como Municipio Turístico, fue ratificado por unanimidad el acuerdo que el Equipo de Gobierno (RRUU y PP) ha conseguido alcanzar con la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes para que le sean devueltos al pueblo de Rota los terrenos del camping de Punta Candor, no por la cantidad exigida desde la Junta de Andalucía, sino por otra mucho menor (aproximadamente 400.000 euros y no los 900.000 euros que pedían inicialmente).

Precisamente, para lograr la reversión de estos terrenos y la firma del convenio de declaración de Municipio Turístico, el Equipo de Gobierno (RRUU y PP) ha tenido que retirar el recurso interpuesto ante el contencioso-administrativo contra el decreto de la Junta de Andalucía que modificaba al decreto inicial referente a la declaración de Municipio Turístico. Aspecto este último, que también fue ratificado con el voto unánime de todos los partidos.

No obstante, y a pesar del consenso, el debate mantenido por los portavoces de los distintos grupos dejó clara las diferentes posturas y los posicionamientos desde los que cada partido ha vivido ambos asuntos desde hace más de dos años. El Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, ante las acusaciones del grupo municipal socialista según las cuales, el Equipo de Gobierno (RRUU y PP) no había logrado resolver estos temas por falta de trabajo y por promover la confrontación, aseguró que eso “es mentira, la confrontación que nos paralizaba las cosas no nos beneficiaba a nosotros sino a ustedes”. Sánchez Alonso aclaró que el mismo “coraje” que el Equipo de Gobierno tuvo para presentar el recurso, ha sido necesario ahora para retirarlo, ya que la justicia daba



AYUNTAMIENTO DE ROTA

Gabinete de Prensa

la razón al pueblo de Rota y eso es algo que hasta la Junta de Andalucía ha comprendido. Sin embargo, hasta que no se han dado cuenta ellos mismo de que un decreto que modifica a otro decreto, en ningún caso puede cambiar la ley, la negociación no ha sido posible y siempre bajo el imperativo de que el recurso se retirase, apuntó el Alcalde.

María Eva Corrales, como portavoz del Partido Popular (PP) quiso felicitar a todo el pueblo de Rota ya que para su grupo, estos logros han sido el resultado de una reivindicación justa que los ciudadanos supieron ver a pesar de los intentos de manipulación realizados desde otras filas políticas. Para la portavoz del PP es “una pena” que desde el PSOE sigan justificando en vez de “dar explicaciones y pedir perdón a los roteños”, cuyos intereses estaban afectando con su actitud.

Por su parte, el portavoz de Izquierda Unida, Manuel J. Helices Pacheco, mostró su satisfacción por los distintos acuerdos alcanzados, ya que todos beneficiarán a nuestro municipio. Al mismo tiempo, felicitó al Equipo de Gobierno (RRUU y PP) por haber defendido “con coherencia los intereses municipales, logrando que la Junta rectifique”, de ahí que les animase a seguir fomentando la cordialidad y el entendimiento entre administraciones.

Antonio Alcedo, portavoz de Roteños Unidos (RRUU) aseguró que con la declaración de Rota como Municipio Turístico se había vivido un auténtica “extorsión política” que aunque finalmente se ha resuelto satisfactoriamente, nos ha hecho perder un “tiempo irrecuperable”. Aunque esta declaración fue propuesta por el PSOE en su etapa de gobierno municipal, a posteriori la labor de los socialistas había sido en su opinión, “poner piedras en el camino para que el gobierno actual no obtuviese recursos e impedir así, el desarrollo de la localidad”. Por todo ello, la firma de estos convenios ha sido para RRUU “una conquista y no algo dado”, aseguró Alcedo.

Para Encarnación Niño, portavoz del PSOE este era “un día de satisfacción y no de polémica” e indicó que son “el consenso, el diálogo y la negociación los que reportan frutos”, a la vez que mantuvo que su grupo siempre ha trabajado por los intereses y el bien de Rota.

Rota, 17 de Enero de 2008

| |
|---|
| <p>GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es</p> |
|---|